



S. AGUSTIN,

LA CIUDAD
DE DIOS.

II

BR65
.A64
E8
v. 2
1793

28006



1080014546

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

LA CIUDAD DE DIOS

DEL GRAN PADRE DE LA IGLESIA

SAN AGUSTIN.

V.
220.6

A

LA CIUDAD DE DIOS

DEL GRAN PADRE DE LA IGLESIA

SAN AGUSTIN

LA CIUDAD DE DIOS

DEL GRAN PADRE

Y DOCTOR DE LA IGLESIA

SAN AGUSTIN,

OBISPO DE HIPONA,

DIVIDIDA EN VEINTE Y DOS LIBROS,

TRADUCIDA DEL LATIN AL CASTELLANO

*Por el Doctor Don Joseph Cayetano Diaz de Beyral
y Bermudez, del Gremio y Claustro de la Real Universidad
de Huesca, Opositor á sus Cátedras de Leyes y Cánones,
Individuo del Estado de Caballeros Nobles
de esta Corte, &c.*

TOMO II.



CON LICENCIA.

MADRID: EN LA IMPRENTA REAL.

AÑO DE 1793.

44753

BR 65

. A 64

E 8

V. 2

1793

LA CIUDAD DE DIOS

DEL GRAN PADRE

Y DOCTOR DE LA IGLESIA

ORISPO DE HIRONA

DIVIDIDA EN VEINTE Y DOS LIBROS

TRADUCIDA DEL LATIN AL CASTELLANO

Por el Doctor Don Joseph Castano, Pbro de Hirona
y Promotor del Seminario de la Santa Cruz de Hirona
de Huesca, Opositor en Castellan de Hirona y Opositor
del Estado de Castellan de Hirona.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

4458

PRÓLOGO.

DEL TRADUCTOR.

Amado lector : una experiencia continuada sin interrupcion me ha hecho observar el incomparable aprecio y estimacion que has dado á mi primer libro , por cuyo singular favor no puedo ménos de tributarte las mas rendidas gracias : con esta confianza te presento este segundo tomo , seguro de que tendrá la misma aceptacion ; sin embargo debo asegurarte no esperes de mi ingenuidad introducciones pomposas , ni prolegómenos abultados y ponderados , pues mi intencion es únicamente ceñirme á informarte concisamente de quanto contenga cada tomo , para que en su vista puedas formar juicio cabal de los importantes asuntos

TOM. II.

a

008006

que se tratan, y exponen, evitando toda digresion, y los discursos voluntarios que mas se emplean para lucir ciertos rasgos de eloquencia, que para ilustrar el entendimiento de los lectores.

Baxo esta suposicion, debo decir, que continuando el Santo en el libro 2.^o el empeño de destruir la falsa preocupacion, de que todas las desgracias provenian de la Religion Christiana, refiere las calamidades que habian acontecido en Roma y sus Provincias, en los tiempos del Gentilismo, y ántes de profesar la Religion Christiana: hace presente sus relaxadas costumbres, y todo quanto sobre ellas y su gobierno advierte Salustio y otros Historiadores: opone á esta prevaricacion la pureza de la Religion Católica, y el modo con que se gobernaba la Iglesia en

lo interior y exterior, para mayor confusion de los Paganos; y finalmente les exhorta á abrazar la verdadera creencia, y dexar la que podia causarles la ruina de sus almas.

Despues que ha explicado el Santo Doctor los males del alma, pasa en el libro 3.^o á éxponer los del cuerpo, demostrando, que mayores calamidades padeciéron los Romanos quando adoraban á los Dioses falsos, que quando seguian al verdadero Dios: á su consecuencia indica los males que causáron las guerras de Annibal, y las guerras civiles que sucediéron despues en una época, en que se daba el mayor culto á los Dioses: manifiesta luego la inutilidad de estas Deidades en semejantes lances y otros tales; y concluye, proponiendo, es una imprudencia atribuir al Christianismo las desgracias acaecidas

con el motivo de las guerras de los Godos, y las demas que se siguiéron, supuesto que el tiempo en que con mayor fervor servian á sus Númenes, padeciéron mayores calamidades.

Esta es en substancia la doctrina contenida en este tomo. Vale.

SEÑORES SUBSCRITORES.

Sr. D. Santiago Barufaldi.

Sr. D. Lázaro Gayguer.

Sr. D. Santiago Amposta.

Sr. D. Joseph de Guevara Vasconcelos.

R. P. D. Cayetano Vergara y Azcarate, Lector de Sagrada Teología, Visitador General, y Prepósito de su Real Casa de S. Cayetano.

Sr. D. Juan Antonio Gonzalez.

Sr. D. Joseph Mamerto Gomez.

Sr. D. Manuel Garcia Cuevas.

S. D. Vicente Lopez de la Morena, Agente Fiscal del Real y Supremo Consejo de Castilla.

Sr. D. Agustin Serra.

Sr. D. Joseph Tallon y Lopez, Presbítero.

R. P. Fulgencio Gil del Rosario, Consultor del Santo Oficio, y Asistente Provincial en su Colegio de PP. Escolapios del Avapies.

Sr. D. Manuel Antonio Calderon dela Barca y Venegas.

Sr. D. Antonio Maria Ruiz.

Sr. D. Mateo Alcázar, vecino de la Ciudad de Chinchilla.

Los Sres. Berard y Blanchar, por 6 exemplares.

- Sr. Frey D. Joseph Antonio Fernandez Mazarambroz, Caballero del Orden de S. Juan, Prior del Beneficio simple de su Orden en la Villa del Toboso.
- Sr. D. Joseph Berard por 4 exemplares.
- R. P. D. Norberto Gonzalez del Orden Premonstratense.
- Sr. D. Juan Pedro de Sola.
- Sr. Dr. D. Felipe de Alzola Eyburreta, Cura Parroco de la Calzada de Oropesa.
- R. P. Fr. Felipe del Puerto.
- Sr. D. Juan Bernoja.
- Sr. D. Manuel Llorente y Perea.
- Sr. D. Andres Reus.
- Sr. Dr. D. Tomas Barrera, Capellan de Altar de S. M.
- Sr. D. Joseph Manuel de Trevilla.
- Sr. D. Francisco Rafael Valbuena y Nieto.
- Sr. D. Bernabé Ochoa.
- Sr. D. Fernando Nicolas de Rebolledo.
- Sr. D. Nicolas Arroyo Losada.
- Sr. D. Gregorio Munar.
- Sr. D. Joachin Lopez Conesa.
- Sr. D. Mariano Lopez Bustamante.
- Sr. D. Agapito Domenech.
- Sr. D. Eugenio Escolano, Médico de familia de S. M.

- El Hermano Juan de los Dolores.
- Sr. D. Francisco Antonio Amundarain.
- Sr. Dr. D. Juan Bernardino Feixoó y Sotomayor, Abogado de los Reales Consejos.
- Sr. D. Joseph Maria de Ocharan, Abogado de los Reales Consejos.
- Sr. D. Juan Francisco Fernandez de Haro.
- Sr. D. Antonio Henrique, Presbítero.
- R. P. Fr. Joseph de Montes, Mercenario Calzado.
- Sr. D. Norberto Perez.
- Sr. D. Ignacio Merás Queipo de Llano, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III., Ayuda de Cámara de S. M.
- Sr. D. Fernando Atayde y Portugal, Presbítero, por 2 exemplares.
- Sr. D. Juan Antonio Arnaiz.
- Sr. D. Francisco Antonio Piñeiro y Silveira.
- Sr. D. Genaro Gomez de Encinas, Racionero de la Iglesia Colegial de Talavera de la Reyna.
- Sr. D. Miguel Wenceslao Sebastian, Presbítero.
- Sr. Dr. D. Manuel Serrano y Villodres.
- Sr. D. Juan Guerra.
- Sr. Dr. D. Antonio Lopez Chaparro, Capellan Penitenciario del Real Hospital General.
- Sr. D. Pedro Antonio de la Iglesia Acedo, Escribano Real de Lorca.

- R. P. M. Fr. Manuel Martel.
 Sr. D. Joseph Moreno.
 Sr. D. Joseph Agustin de Larramendi.
 Sr. D. Francisco Fernandez Vila.
 Sr. Conde de Pozos-Dulces, del Consejo de S. M.
 en el Real y Supremo de Indias.
 Sr. D. Manuel de Alecha y Acuña.
 Sr. D. Manuel Fernandez de Guevara.
 Sr. D. Francisco Xavier de la Cruz y de la Calle.
 Sr. Conde de Luque.
 Sr. D. Francisco Vallarna y Arce, Abogado de los
 Reales Consejos.
 R. P. Lect. Fr. Bernardo de S. Agustin.
 Sr. D. Francisco Garcia Marquez.
 El Excmo. Sr. Conde de Castillejo.
 Sr. Dr. D. Juan Francisco de Avendaño, Capellan
 de honor de S. M., y Confesor ordinario del Real
 Monasterio de las Salesas.
 Sr. D. Simon Gonzalez del Campo.
 Sr. D. Pedro Pinuaga, Abogado de los Reales Con-
 sejos.
 Sr. D. Joseph Diaz.
 Sr. D. Felipe Tieso, por 6 exemplares.

EN LAS PROVINCIAS.

Zaragoza.

- El R. P. Pantaleon de S. Miguel, Rector del Cole-
 gio de PP. Escolapios de dicha Ciudad, por su
 Colegio.
 Sr. D. Joseph Benito de Cistue y Bardaxi, Baron
 de Torre de Arias.
 El R. P. Fulgencio de S. Miguel, Rector de las Es-
 uelas Pias de Alcañiz, por su Colegio.
 Sr. D. Joachin Letosa y Gil, Maestro en Artes de
 la Real Universidad de Zaragoza.

Fonz.

- Sr. D. Alberto Bardaxi, Presbítero, Beneficiado y
 Capellan de la Villa de Fonz.
 Sr. D. Vicente Carrera, Presbítero, Beneficiado y
 Capellan de la misma Villa.
 El Colegio de PP. Escolapios de la Villa de Peralta
 de la Sal.
 Sr. D. Cayetano de la Nao, Rector de la Parroquial
 de Samitier.
 Lic. D. Francisco Miroyes, Rector de la Parroquial
 de Peralta de la Sal.
 Sr. D. Pedro Roy, Beneficiado de la Parroquial de
 la Almunia de S. Juan.

- quial de la Villa de Albalate de Cinca.
 Sr. Dr. D. Francisco Carpi y Serra, Capellan del
 Patrocinio de la Villa de Tamarite de Litera.
 Sr. D. Francisco Suelves, Rector de la Parroquial
 de la Almunia de S. Juan.
 R. P. M. Fr. Antonio Ariño, Ministro del Convento
 de Trinitarios Calzados de la Villa de Monzon.
 Sr. D. Tomas Miroves, vecino de Peralta de la Sal.
 Sr. D. Joseph Palacin, Presbítero, Racionero Vicario
 de la Parroquial de la Villa de Fonz.

Málaga.

- Sr. D. Francisco de Picaza, Presbítero.
 Sr. D. Rafael Accino, Presbítero.
 Sr. D. Manuel del Canto.
 Sr. D. Antonio Oraa, Contador mayor de Rentas
 Provinciales.
 Sr. D. Leonardo Peliblanco.
 Sr. D. Antonio Ortiz.
 Sr. D. Francisco Rosado, Abogado de dicha Ciudad.
 Sr. D. Ramon de Peñaranda.

LIBRO SEGUNDO.

CAPÍTULO I.

*Del método que se ha de observar en exponer
 este tratado.*

Si el pervertido y estragado corazón del hombre no se atreviera comunmente á oponerse á la razon, y á la verdad sólida y evidente, sino que sujetara su enferma ignorancia á la doctrina sana, como á medicina importante, hasta que con los auxilios de Dios, y mediante la fé de la Religion y de una piedad edificante recobrara la salud; no tendrían necesidad de emplear muchas razones los que sienten bien, y declaran lo que entienden con palabras congruentes, para convencer, y destruir qualquier error de los que opinan vanamente lo contrario. Mas porque en la pre-